



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
E INNOVACIÓN
DIVISION DE DOCUMENTACION

OFICIO

De: DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.
A: Subdirección General de Logística en Innovación.
ASUNTO: Nuevo formato Tarjeta de Identidad de Extranjero.
FECHA: 18 de mayo de 2020.

El Reglamento de (UE) 2017/1954 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017, de modificación del Reglamento (CE) 1030/2002 del Consejo establece un modelo uniforme de permiso de residencia para nacionales de terceros países.

A través de este Reglamento se unificará de manera paulatina el modelo de permiso de residencia para nacionales de terceros países dentro de la Unión Europea. Siendo España el primero de los Estados Miembros que ha realizado las actuaciones necesarias para adoptar este permiso. La unificación del formato tiene como propósito evitar las falsificaciones de los permisos de residencia de nacionales de terceros países, dotándolos de características de seguridad más modernas para hacer más seguros dichos permisos.

Hasta la fecha han convivido cuatro modelos de tarjetas denominados; permiso de residencia, de régimen comunitario, de estudiante y de trabajador fronterizo. Con la entrada en funcionamiento del nuevo formato, los tres primeros modelos se unifican en un modelo uniforme de permiso de residencia, que convivirá con el actual permiso de trabajador fronterizo. Pasando de cuatro modelos a dos. En el modelo uniforme figurará el tipo de autorización que da origen a la residencia.

Se adjunta ANEXO I: Modelo uniforme de permiso de residencia para nacionales de terceros países. ANEXO II; Permiso de residencia de trabajador fronterizo.

A partir del día 19 de mayo de 2020 las Tarjetas de Identidad de Extranjero que sean expedidas adoptarán este nuevo formato.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN.

COMISARIO PRINCIPAL- Firmado digitalmente por
PN:ES-019563- COMISARIO PRINCIPAL-
D.G.POLICIA (FIRMA) PN:ES-019563-D.G.POLICIA (FIRMA)
Fecha: 2020.05.18 13:50:25 +02'00'

Fdo. Francisco Herrero Fernández-Quesada.

